



ACUERDO No. 193 - 11

GLORIA VIDAL ILLINGWORTH
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

QUE la señora Martha Bayas en calidad de madre, solicita se le autorice otorgar matrícula excepcional para el estudiante OSCAR EDUARDO FIALLOS BAYAS, para el décimo año de educación básica, puesto que los documentos estudiantiles fueron remitidos luego del plazo reglamentario por parte del Instituto Superior Tecnológico Docente "Guayaquil", del régimen Costa;

QUE la doctora Rosario Mazón Rodríguez, Directora Provincial de Educación de Tungurahua con Oficio DET-RE-33-2011 de 3 de marzo de 2011, niega la solicitud de matrícula excepcional por ser extemporánea y carecer de competencia

QUE para la solución del presente problema estudiantil se cuenta con la siguiente base legal:

- Constitución de la República en vigencia, artículos: 11, 26, 27, 28, 44, 45, 66 numeral 23, 424, 425, 426, 427 y Disposición Derogatoria.
- Código Civil, artículo 18, regla 1ra.
- Código de la Niñez y Adolescencia, artículos: 29, literal d), 225, 226, 227 y 315.
- Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, artículos: 107, 108, 109, 110 y 176; y,

QUE existe base legal suficiente para autorizar a la Dirección Provincial de Educación de Pichincha, a través de acuerdo ministerial, la concesión de matrícula excepcional a favor del estudiante OSCAR EDUARDO FIALLOS BAYAS



COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

EN USO de las atribuciones legales que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República; 22 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural; y, 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva;

ACUERDA:

Artículo 1.- AUTORIZAR a la Dirección Provincial de Educación de Tungurahua, la concesión de matrícula excepcional a favor del estudiante OSCAR EDUARDO FIALLOS BAYAS para el décimo año de educación básica del Colegio Adventista "AMBATO" de la ciudad de Ambato, año lectivo 2010-2011, para régimen de Sierra, cumpliendo los demás requisitos legales y reglamentarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a, 12 MAYO 2011

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Elaborado por: Jaime Alomía
Revisado por: Sergio Mayorga
02-05-2011